

SOLICITUD DE AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR DEL CURSO 2021 - 2022

DATOS PERSONALES
APELLIDOS:
NOMBRE: D.N.I.:
TELÉFONO MÓVIL: E-MAIL:
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR
DIRECCIÓN: C.P.:
DATOS ACADEMICOS
ESTUDIOS QUE CURSA:
NOMBRE DEL CENTRO:
CURSO:
DATOS BANCARIOS (El Alumno beneficiario debe ser titular o cotitular de la Cuenta)
IBAN BATTOA CEL PAULITINO SETERIALEM DE CUENTA
El interesado, mediante la firma de la presente solicitud, declara formalmente lo siguiente:
1º Destinar el importe de 200,00 euros a gastos de libros, demás material escolar o transporte escolar para el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior del curso 2021-2022.
2° Que como beneficiario me encuentro al corriente en todas las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener pendiente de justificación subvención alguna otorgada por la Ciudad
3º Autorizar a la Ciudad Autónoma de Melilla a consultar los datos pertinentes para la resolución y tramitación del expediente, en concreto los datos padronales, de naturaleza tributaria de la AEAT, de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Ciudad Autónoma de melilla, todos ellos al amparo de lo establecido en el Ley General de Subvenciones y demás normativa que sea de aplicación, declarando que dispongo del consentimiento de todos los miembros de la unidad familiar convivencial para autorizar dicha consulta
El solicitante, en caso de considerar que no se deben consultar sus datos personales (establecidos en el párrafo anterior), además de aportar la totalidad de la documentación necesaria para la tramitación del expediente, deberá justificar su oposición ejerciendo su derecho mediante documento que se podrá acompañar a la presente solicitud, o a través de la Sede Electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla.
Melilla, a de de

☑ Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo.

PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de Sociedad de la Información es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado "Ayudas para Educación Secundaria Obligatoria". La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud a que hace referencia este formulario. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando las casillas destinadas al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivo de control o gestión de sus competencias y el amparo de una norma que lo legitima. Los derechos de los interesacios relacionados en los artículos 15 a 27 del Regiamento (UE) 2018/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recoglidos en la Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos https://sede.melilla.es y en el Registro de Actividades de Tratamiento Indicados anteriormente en ésta página.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.